

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3395 *Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 7 de octubre de 2025 (BOE de 17 de octubre de 2025), para la provisión de plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23 de marzo) y el Real Decreto 678/2023, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

- Don Francisco Javier Cantero Sánchez, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de «Psicología Social».
- Doña Isabel María Herrera Sánchez, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de «Psicología Social».
- Doña Cristina Martínez Fraile, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de «Filología Alemana».
- Don Francisco Sánchez Romero, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de «Filología Alemana».
- Don José Miguel Riquelme Domínguez, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de «Ingeniería Eléctrica».
- Don Francisco de Paula García López, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de «Ingeniería Eléctrica».
- Doña Cristina Lastres López, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa (Lengua Inglesa)».
- Doña María de la Aurora Fernández León, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Didáctica de la Matemática», adscrita al Departamento de «Didáctica de las Matemáticas».
- Don Rafael Fernando Crismán Pérez, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de «Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura».
- Doña María Soledad Padilla Herrada, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de «Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura».
- Doña Leyre Martín Aizpuru, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de «Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura».

– Don Pablo Gutiérrez González, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de «Economía e Historia Económica».

– Don Jesús Ignacio Delgado Rojas, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de «Filosofía del Derecho».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla» (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de notificación/publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de febrero de 2026.–La Rectora, María del Carmen Vargas Macías.